

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20685** GRUPO COMVIALSUR, S.L.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 192/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carolina Casillas Montes contra "Grupo Comvialsur, S.L." se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"A) Declarar al ejecutado Grupo Comvialsur, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5322,76 euros de principal, más la cantidad de 851,63 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 2 de junio de 2010.- M.^a Isabel Tirado Gutiérrez Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A100045468-1